

Cuenta de Cobro No. FDTC-1098

Bogotá D.C., Febrero 08 del 2023

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

NIT: 830125996-9

Debe a la:

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

NIT. 800.096.329-1

La suma de:

CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$52.143.625.896).

Por concepto de:

En virtud del Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 DE 2022 suscrito entre La Agencia Nacional de Infraestructura ANI y La Financiera De Desarrollo Territorial S.A. – Findeter, cuyo objeto es *...“Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter”...*

PARÁGRAFO PRIMERO: La transferencia de los recursos será efectuada directamente al Patrimonio Autónomo que constituya FINDETER en la cuenta bancaria informada a la ANI. Estos recursos serán recibidos en las cuentas del Patrimonio Autónomo en desembolsos anuales libres de impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción y registro del Contrato Interadministrativo. No obstante, de generarse alguno de ellos, deberá ser asumido por medio de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos. La transferencia de los recursos se realizará previa presentación y aprobación por parte de la ANI de la cuenta de cobro presentada por FINDETER. Los desembolsos tendrán lugar conforme la siguiente tabla:

Tabla 1 Desembolsos por vigencia

VIGENCIA		VALOR
2023		\$ 52.143.625.896
2024		\$ 73.066.157.722
TOTAL		\$ 125.209.783.618

Favor consignar los recursos en la Cuenta Ahorros No. 220-150-19421-5 del banco Popular P.A. FINDETER ANI CORREDOR BOGOTA BELENCITO - FIDUCIARIA POPULAR S.A. - PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA POPULAR SA